

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 ABR. 2001

RES. HD. N° 277 - 01

EXPTE.Nº 4.167/01.-

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Fernando Rafael Román, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Historia Americana II", a cargo de la Prof. Graciela Lloveras de Arce; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la docente adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la Adscripción Docente del Prof. FERNANDO RAFAEL ROMAN, DNI.Nº 13.414.152, a la cátedra de "HISTORIA AMERICA II", a cargo de la Prof. Graciela Lloveras de Arce en las condiciones establecidas en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, a partir del 19 de marzo de 2001 y por el término de un año.

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

Y035

CRIERIA ZERELI COL

DECANO FACULTAD DE HUMANIDADES

SECRETARIA Humonidades - UNS